

to
Die reconom. en
la pared del Arenal
reconocer la pared del Arenal frente de las Casas de la Corte para
remediar el daño q. conviene en su cimiento; y Polvitero que
reterraplene el Canalado, ó escavador del mismo es Juan
y celo q. resulta traigan raxon.

Mem. de Juan de
varos Porteros. 11.
Viose Memorial de Juan Alvaros portero de vara q. a hdo
Polvitero de le romteque en dho encargo por las razones que
expone. La Ciudad Acordo no haver lugar, ni se le adm-
ta mas pedimento sobre este asunto.

Juan de
no, Portero. 11.
Viose Mem. de los Porteros de Sala, haciendo relacion de los
accidentes q. padece Thomas Dovesano Portero q. le impon-
vilitan su cumplimiento; y la Ciudad teniendo presente este
cierto motivo tubo á dho Thomas Dovesano dho encargo
de tal Portero dexandolo como lo dexa en su buena opinion, y
con las regalias y onores q. le corresponden.

Cuenta de reparo
en el Propio de la Casa
de no. 11. 11. 11. 11.
Ordo el d. d. Pedro Comarij Rex.
Viose cuenta por relacion jurada q. da d. Juan Cortador
Mayordomo de Propio de los reparos en la Casa de la Ciudad
esta Ciudad su importe de ciertos Petenta y de reales vellon
intervenida por el d. d. Juan Tizon Rex. Comisario. La
la Ciudad haciendolo oido. La apruvo; y Acordo se paxe á la
Contaduria y no padeiendo haver en los sumarios y por-
vidas de libre su importe á favor de dho Mayordomo contra
propio y en la forma q. se acostumbrava.

D. Juan Dices de

Ante Nos.
Lopez Rubio
Alvaros

Ante Nos.
Pedro fass de Calderon

